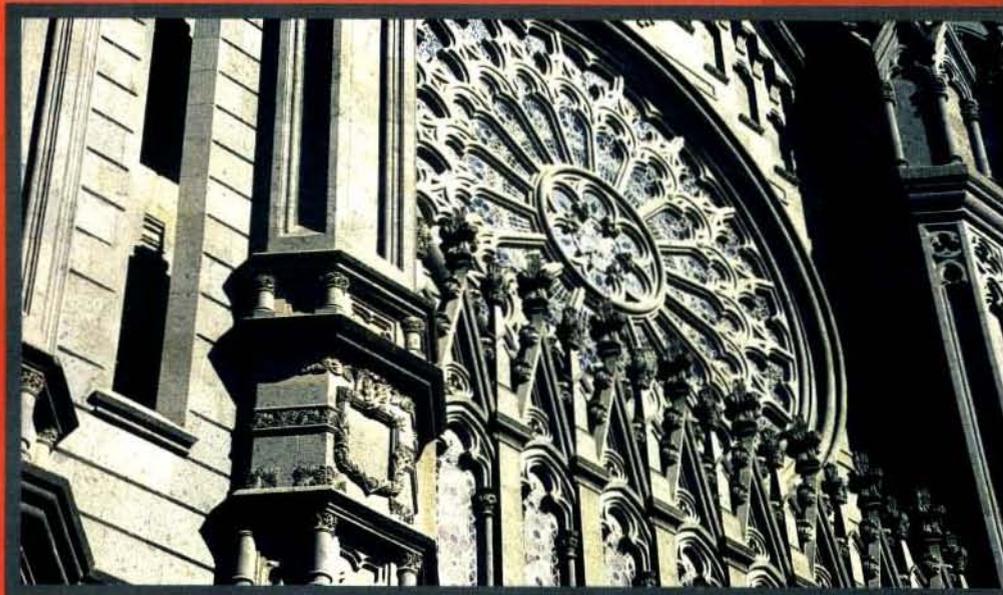


Fiestas de San Juan



A R U C A S ◆ 2 0 0 1

EL CENTRO
HISTÓRICO
DE ARUCAS

25 ANIVERSARIO



ÍNDICE

Salutación.....	3
EL CENTRO HISTÓRICO DE ARUCAS	
Introducción histórica.....	5
Itinerario por la ciudad	12
Itinerarios por los pueblos y barrios del municipio	26
El Cerrillo y La Goleta.....	26
Cruz de Pineda	28
Bañaderos	29
San Andrés.....	31
Santidad.....	32
Montaña de Cardones	33
REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ARUCAS	
Bibliografía	45

Salutación

En ediciones anteriores, hemos dedicado el contenido del programa de las Fiestas de San Juan, principalmente, a los valores naturales y culturales que posee el municipio de Arucas. Con un carácter más documental reflejamos La Prehistoria de Arucas, una etapa que convive —como pudimos constatar en el programa— con el aruquense actual casi sin percibirse pero de una forma más o menos palpable. Nos queda, por tanto, analizar el periodo después de la Conquista de Canarias, momento en el que el municipio y, más concretamente, la Ciudad, se convirtió en el escenario donde se localizaron distintos lenguajes artísticos, vinculados al proceso histórico, constituyendo, hoy en día, uno de los Centros Históricos más representativos de la geografía insular.

Este patrimonio, de casi cinco siglos, merece, por tanto, también nuestra atención, especialmente este año, ya que coincide con la celebración del veinticinco Aniversario de la Declaración de “Conjunto Histórico Artístico” al casco antiguo de la Ciudad de Arucas —declarado como tal el diez de diciembre de 1976—. Ocasión ideal, pues, para reflejar en estas páginas algunos retazos de la historia y de las peculiaridades artísticas de nuestra Ciudad uniéndonos, así, a esta efeméride tan singular para la ciudadanía aruquense. Aunque, también comentaremos las características de algunos pueblos y barrios que conforman el panorama cultural del municipio. De esta forma, el Centro Histórico tendría para nosotros una visión más global, al no limitarse a un ámbito concreto sino a un territorio con una misma unidad económica, social y cultural. Como es lógico, la Ciudad tendrá un protagonismo mayor al resumir, a través de su trama urbana y de sus edificaciones, todo el proceso de desarrollo de la localidad.

A diferencia de otras ciudades con un importante patrimonio, el Centro Histórico de Arucas, lejos de ser un escenario sin actores, bulle de vida cotidiana. El visitante, por muy espectador que se considere, podrá integrarse rápidamente en los pequeños hábitos de los ciudadanos. No resulta difícil presenciar las entusiastas conversaciones de la gente junto al mercado; o escuchar al chiquillerío jugando en la Plaza de San Juan; o contemplar el trasiego de hombres y mujeres que “asaltan” los comercios en búsqueda de un artículo indispensable para su hogar; al ejecutivo, con maleta en mano, que trabaja afanado; a la

pareja que pasea, embriagada por los aromas de las flores del Parque Municipal, o a un grupo de escolares a los que, hoy, les ha tocado conocer su ciudad. Una ciudad, por tanto, llena de dinamismo, que tiene como principal riqueza el contar con unos habitantes que participan activamente en todos los ámbitos aunque, en especial, de la oferta cultural que les ofrece el municipio. Una población consciente, en su inmensa mayoría, del valor que encierra su Centro Histórico, lo que les lleva, en más de una ocasión, a convertirse en el principal promotor de defensa de su patrimonio histórico artístico.

Esta vitalidad diaria va asociada a otros valores muy considerados por los habitantes y por aquellas personas que se acercan a visitar nuestra Ciudad, nos referimos a la tranquilidad y al trato amable de su gente. A estas cualidades se unen otros aspectos como es el hecho de su ubicación estratégica, con respecto a la capital y a cualquier otro pueblo de la costa o del interior. Por último, se encuentra en una zona intermedia entre un entorno rural y urbano, así como entre el interior y la costa, ofreciendo caletas naturales de arena negra. Todas estas consideraciones elevan la calidad de vida de la Ciudad, al tiempo que la convierten en un lugar atractivo para residir y para visitar en cualquier época, garantizando al viajero el descubrimiento de una cultura auténtica, que no se altera ante la mirada de éste.

Tanto para aquellas personas que conocen en profundidad el Centro Histórico de Arucas, como para aquellas otras que, quizás, por el ritmo frenético de cada día, no han tenido oportunidad de contemplar con detenimiento su ciudad, disfrutando de ella, les ofrecemos, a través de estas páginas, un pequeño recorrido por sus calles, por sus pueblos y barrios aledaños. No obstante, somos conscientes de que hay tantas formas de conocer una ciudad como de sentir, por lo que este recorrido debe convertirse en tan sólo una propuesta.

Esperamos, nuevamente, que este programa sea una herramienta útil para ayudar en la difícil tarea de difundir, para conocer y respetar, los valores de nuestro patrimonio cultural. Por nuestra parte, queda el compromiso de seguir revitalizando nuestro Centro Histórico, porque estamos seguros de que, con ello, garantizamos nuestras señas de identidad, al tiempo que conseguimos mejorar el bienestar de los aruquenses.

Por último, les invitamos a participar en los actos religiosos y festivos que, como cada mes de junio, se organizan para celebrar nuestras fiestas patronales en honor de San Juan Bautista, con toda la alegría y devoción que siempre transmiten. Pero, también, nos gustaría animarles a reflexionar sobre la importancia del veinticinco Aniversario del Centro Histórico, que tendrá lugar el próximo mes de diciembre y que festejaremos con significativos eventos.

Con todo mi afecto

FROILÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
Alcalde de la Ciudad de Arucas

El Centro Histórico de Arucas

Introducción histórica

Desde sus comienzos, la historia de la Ciudad de Arucas ha estado ligada estrechamente a su medio geográfico y al esfuerzo de sus moradores por mejorar su calidad de vida. La situación de la Ciudad en la ladera Sur y Sureste tiene curiosamente su origen en el poblamiento prehispánico. Los conquistadores, al igual que los antiguos canarios, escogían los lugares de residencia en donde las condiciones medioambientales les eran favorables. Así, por ejemplo, con esta posición tenían asegurada el agua por la proximidad del Barranco de Arucas; se protegían de los vientos alisios; sus viviendas se orientaban a la luz y al calor, promovien-

Casco Histórico desde la
Torre del Reloj de la Iglesia





do la existencia de agradables temperaturas y, sobre todo, disponían de zonas llanas, aptas para el cultivo (especialmente la zona de Las Vegas). De esta forma, la fisonomía del casco antiguo va a estar condicionada, desde un principio, a la necesidad de los nuevos pobladores de contar con terrenos amplios para la agricultura. Esto ocasionó que las viviendas se instalaran en las fuertes pendientes de la montaña, generando una traza urbana laberíntica, sobre todo en los alrededores de la Plaza y calle de San Juan.

Sin embargo, a pesar de esta coincidencia, el paisaje y la forma de vida en este espacio cambia radicalmente después de la llegada, a comienzos del siglo XVI, de numerosos caballeros a los que se les entregaron tierras y aguas tras el Reparti-

miento de las islas, quedando como mayores beneficiarios, Tomás Rodríguez de Palenzuela, Lope de Sosa, Hernando de Santa Gadea y Juan de Aríñez, entre otros. Esta incipiente población fue situándose alrededor de la ermita de San Juan, enclavada en los mismos terrenos que ocupa la actual iglesia, obra aquélla de anónimos personajes que operaban en los ingenios azucareros. La actividad generada por estas pequeñas industrias, los cañaverales, las obras de regadío, el transporte y la artesanía procuraron suficiente demanda de empleo para ocupar a numerosos jornaleros, esclavos —negros y moriscos, principalmente—, criados, comerciantes y artesanos, los cuales figurarían registrados como los primeros habitantes de la naciente “urbe”.

◀ La Iglesia con la Plaza de San Juan y su entorno constituyen el mejor punto de partida para descubrir nuestra Ciudad

▲ Edificio Grau-Bassas, en la calle León y Castillo



Los ciudadanos, con su buen hacer, contribuyen decisivamente a la conservación del patrimonio



Poco a poco la población fue aumentando al amparo del progreso económico, un claro ejemplo de ello fue que, en 1515, el Obispo Fernando Vázquez de Arce eleva la sencilla ermita al grado de Parroquia. De esta forma, Arucas, que venía teniendo la consideración de "Lugar", obtiene la concesión del título de "Villa". El aumento de la feligresía impulsa, además, la fundación de dos nuevas ermitas: la de San Pedro Apóstol (1525) y la de San Sebas-

El color, olvidado durante mucho tiempo en nuestras fachadas, felizmente vuelve a recuperar su protagonismo

tián (1547). La primera, ubicada en La Goleta en el punto denominado Lomo de San Pedro, fue construida por Juan Mansel, comerciante francés casado con María de Santa Gadea. La segunda, localizada inicialmente cerca de los

terrenos del llamado "Teatro nuevo", se reconstruyó en 1669 ocupando el espacio donde hoy se encuentra la Fuente de Doramas, frente a las Casas Consistoriales —la ermita se derribó para construir este edificio en 1868—.

Así, se llegaron a constituir dos núcleos llamados "Villa de Abajo", centro administrativo-religioso con la Parroquia de San Juan, Ermita de San Sebastián, Inquisición, Heredad de Aguas de Arucas y



Firgas, Milicias de Arucas y Pósito —en pie hasta el siglo XIX— y la “Villa de Arriba”, sede de los ingenios azucareros, que contó, a su vez, con la Ermita de San Pedro Apóstol. El desarrollo económico de estos dos centros fundacionales vino propiciado por la constitución de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas (1545-46), la cual se encargó de la construcción de casi todo el sistema hidráulico del municipio (acequias de piedra, cantoneras, presas...), convirtiéndose a través de los siglos en un importante patrimonio etnográfico. Este patrimonio se encuentra hoy

inventariado, junto a otras manifestaciones, en la llamada “Carta Etnográfica del Municipio de Arucas”, registrándose algo más de setecientos cincuenta elementos, cifra ésta que nos delata la importancia de la cultura tradicional que se ha conservado en este municipio.

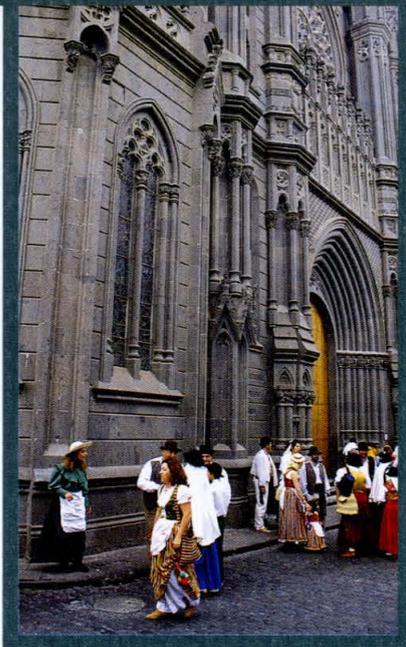
Durante el siglo XVII, especialmente, y el siglo XVIII, la economía de Arucas vino marcada por un periodo de decadencia en relación con la etapa precedente. Al hundirse el comercio de los azúcares insulares se procede, en casi todos los lugares, a su sustitución por los cultivos de

▲
Casa Parroquial



▲ Edificios de la calle Federico Díaz Bertrana

▶ Tradición y Patrimonio Histórico unidos en perfecta armonía



viñedos. En los terrenos locales, la vid se extendió rápidamente, si bien no conseguirá obtener tan buenos resultados como la caña de azúcar, por lo que se combinó con otros como el trigo, el millo, las papas y los frutales.

El Diecinueve, por el contrario, representó un momento decisivo para la historia urbana de la Ciudad, especialmente a partir de la segunda mitad de este siglo. A nivel demográfico, según el cronista Pedro Marcelino Quintana, que recita a Viera y Clavijo, Arucas contaba a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con 2.798 "almas", fren-



te a las 9.475 que había en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, o las 2.251 de la Villa de Guía. El aumento de la población proporcionó a este lugar, sin duda, una mayor entidad política y social, consiguiendo así en 1813 erigirse como municipio, con Alcalde y Ayuntamiento propio.

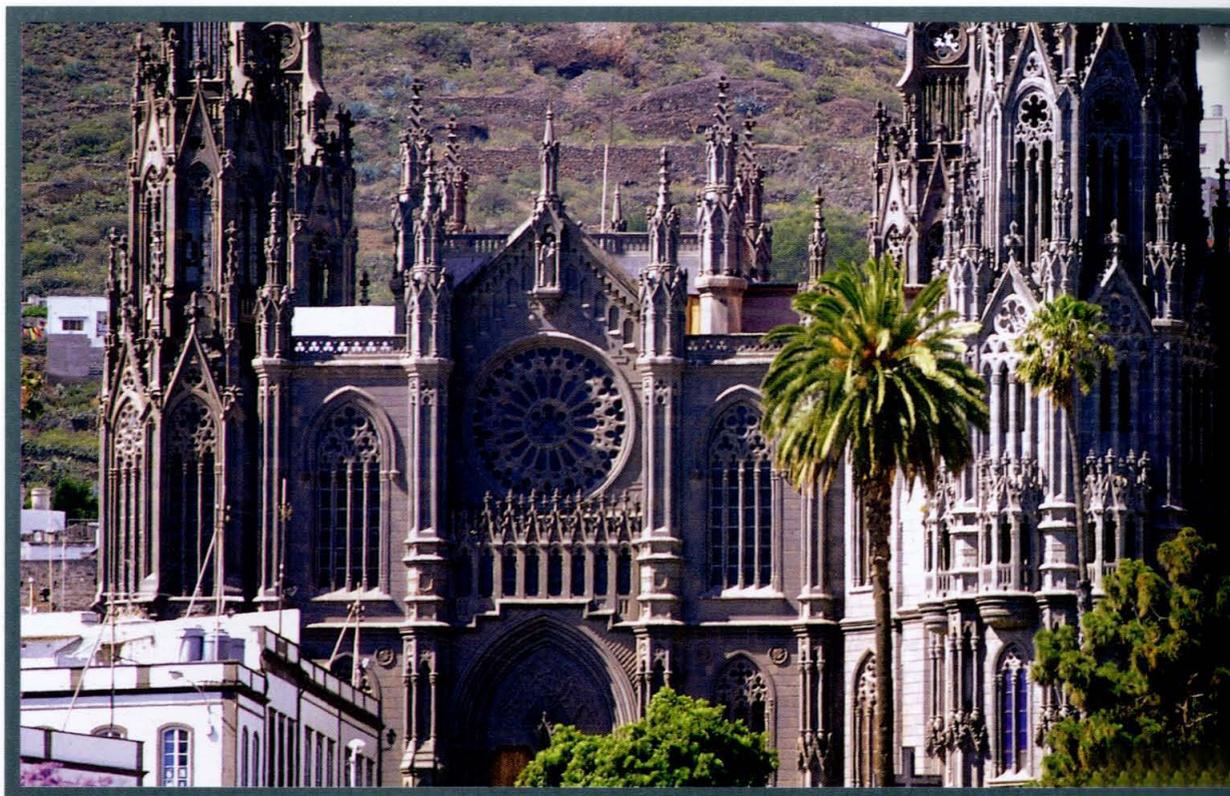
A nivel económico, la desvinculación de las tierras del Mayorazgo —el Mayorazgo de Arucas fue constituido por Pedro Cerón en 1572 y desvinculado tras su venta en 1859—, fruto de las leyes desamortizadoras de Mendizábal y Madoz (1841), significó el comienzo de un gran desarro-

llo agrícola con el cultivo de la cochinilla, en primer lugar, y de la caña de azúcar y la platanera, en segundo término. Los beneficios fueron pronto invertidos en la Ciudad, transformando sus calles y construyendo numerosos edificios públicos como las Casas Consistoriales, el Mercado Municipal, la Fuente del Pilar, etc. A su vez, a nivel privado, se levantaron viviendas de dos plantas, con lujosas fachadas de cantería local. Por lo tanto, la mayor parte del conjunto que configura este viejo Centro Histórico se originó, principalmente, durante el siglo XIX y primer cuarto del siglo XX.

▲ Casa Granado Marrero

▶ Fachada Sur de la Iglesia y Parque de La Paz, recientemente remodelado





Estos adelantos, junto a la fundación de dos importantes industrias, aún vigentes, *La Isleña* (1870) y *la Fábrica de San Pedro* (1884) —actualmente *Destilerías Arucas S. A.*—, determinaron la concesión, por parte de la reina Regente, María Cristina, del título de “*Ciudad*” (1894).

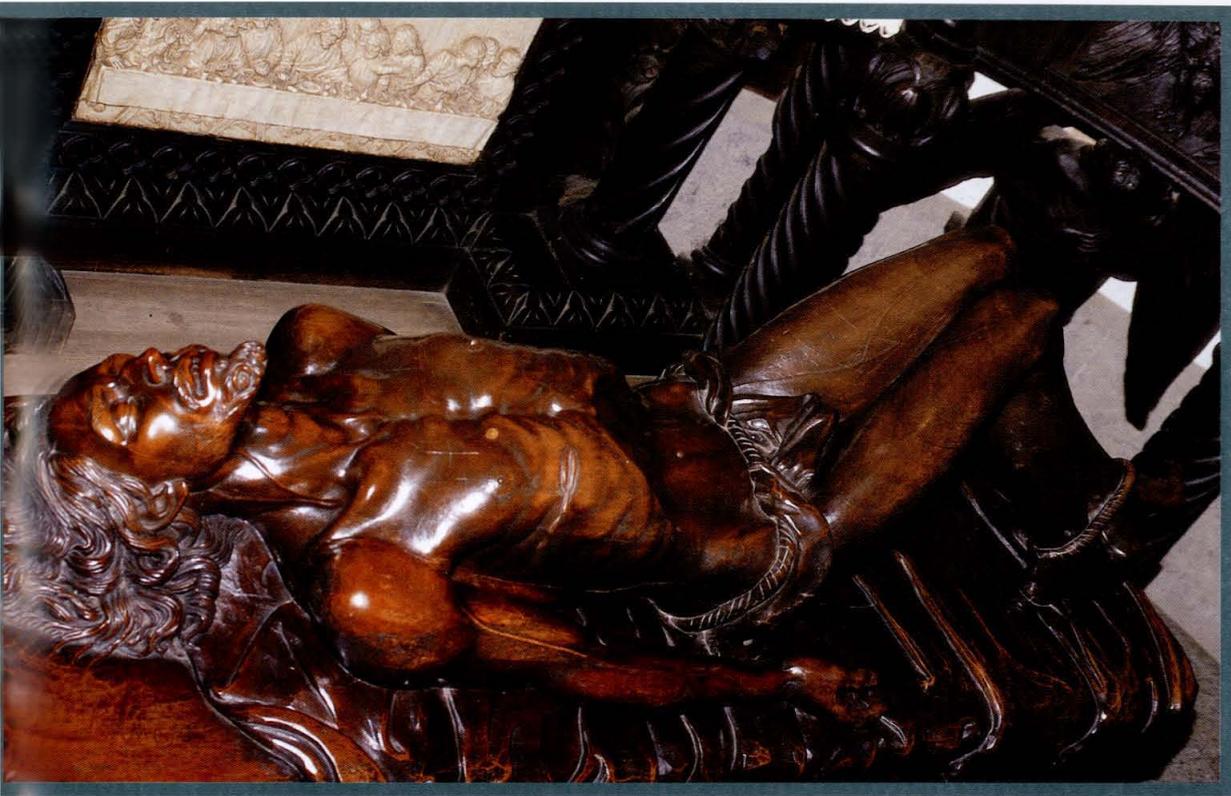
Ya en el siglo XX, la economía de Arucas sufre una etapa oscilante motivada por las dos guerras mundiales, la guerra civil española, así como la llegada de algunos años de sequía (1931-32). El plátano, que se venía imponiendo con fuerza en la localidad, ve interrumpida su expansión ante el estallido de la primera guerra mundial, al cesar el comercio de exportación de los frutos canarios a los consumi-

dores ingleses, franceses y alemanes. Pero una vez pasada esta crisis, vuelve a convertirse en el basamento exclusivo de la economía aruquense hasta aproximadamente el declive de 1974, momento en el que se combina con el sector servicios. Este progreso determinó que la población pasase de 12.649 habitantes en 1920 a 25.010 en 1950. Actualmente, supera los 32.000 habitantes.

ITINERARIO POR LA CIUDAD

En principio, parece acertado iniciar nuestro recorrido en uno de los núcleos fundacionales de la Ciudad, el entorno de la Plaza de San Juan. Su mayor interés, como espacio urbanístico, reside en que a

▲
Iglesia de San Juan, el gran legado de nuestros antepasados



▲
Cristo Yacente de
Manolo Ramos

su alrededor se abre un abanico de fachadas de diferente cronología, a modo de resumen de toda la evolución tipológica de los edificios del casco antiguo. La Plaza de San Juan, aunque data del siglo XVII, adquirió parte de su configuración actual a mediados del XIX. En esta época, el maestro de obras de la localidad, Rafael Henríquez, dirigió los trabajos de reforma que consistieron en cambiar el piso de tierra original por un pasillo central de cantería. Curiosamente, y según nos comenta el cronista Juan Zamora, por este lugar sólo podía pasar la gente “de bien”, mientras que el resto lo hacía por la zona de tierra. Ya, en 1901, se enlosa la totalidad de la superficie de la plaza y adquiere un

aspecto semejante a hoy en día al dotársela de pilares pétreos, vallado de hierro y escaleras de acceso. En 1928 se derribaron los corpulentos laureles para proporcionar una visión más libre a la nueva iglesia. Sucesivos cambios a lo largo de los años siguientes, como la desaparición del recordado “Kiosco de la Música”, han ido transformando el diseño original de la plaza, aunque todavía conserva su fascinación y belleza.

En las calles que la rodean, se levantan edificaciones tan señeras como la Casa Parroquial, construida en el siglo XVII por iniciativa del Bachiller Juan Mateo de Castro. Constituye uno de los mejores ejemplos de la arquitectura tradicional canaria



◀ Plazoleta de Manolo Ramos

La piedra juega un papel principal en la decoración de la arquitectura aruquense (Casa Caubín, aspecto parcial)

▼

aruquense, caracterizada por los muros de mampostería y la cubierta de teja árabe, en esta ocasión, a cuatro aguas. En el interior se encuentra el habitual patio canario con corredor de madera de tea. Asumen estas particularidades las casas construidas en este municipio, a semejanza del resto de las islas, desde el siglo XVI al XVIII, aproximadamente.

En el otro lado de la plaza, se sitúan dos viviendas de gran prestancia: la Casa Barbosa y la de Rafael Ponce de Armas (c/ Federico Díaz Bertrana, 2 y 1). La primera refleja los principios clásicos de la arquitectura de finales del siglo XVIII y principios del siguiente, destacando por la disposi-

ción simétrica de los vanos, el empleo del zócalo, las pilastras laterales, el balcón de hierro forjado y cubierta en azotea, en vez de la cubierta de teja. Sin embargo, a pesar de que el exterior se rige por principios estéticos del momento, en el interior, se sigue conservando el tradicional patio, así como los suelos y techos de madera. De igual forma, la segunda vivienda sigue la misma pauta constructiva, diferenciándose de la anterior por la mayor decoración pétreo en la fachada. Esta condición obedecía al deseo de convertir el frontis en el escenario que reflejaba, hacia la calle, el poder de la burguesía o de la oligarquía terrateniente. No obstante, como ya co-



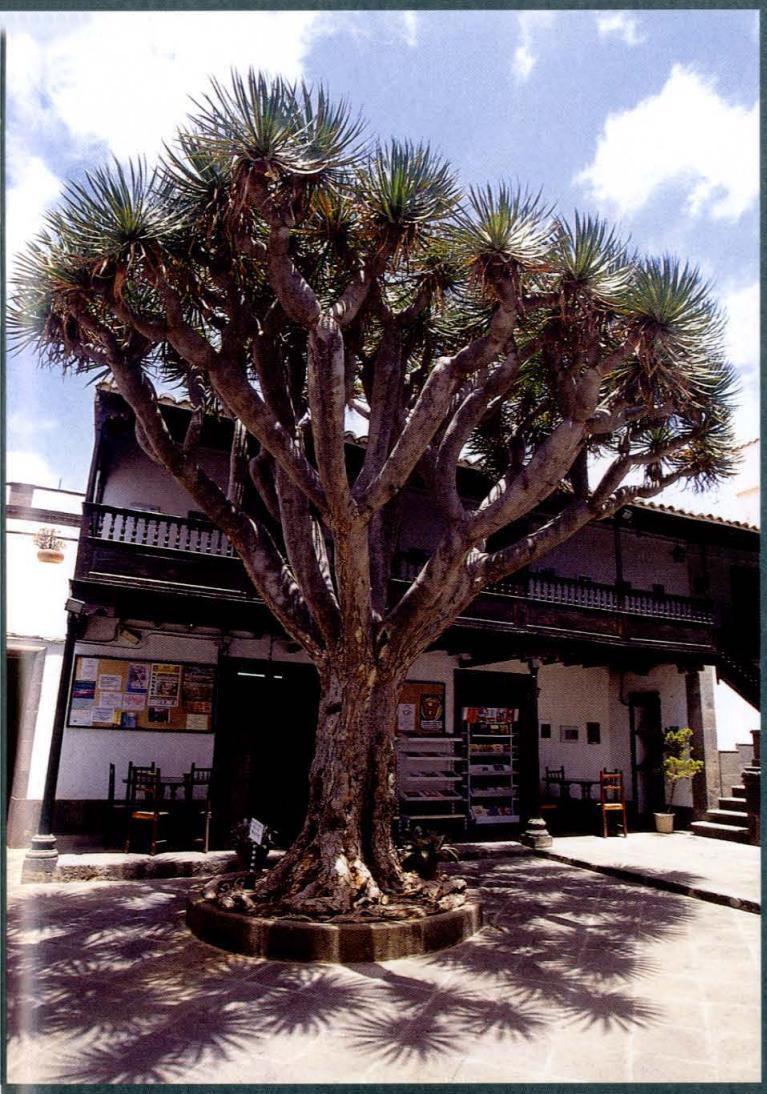
mentamos, también era expresión de la moda estética, por lo que los motivos vegetales y geométricos aumentarían en función a la afiliación de una serie de estilos, que se impusieron a finales del siglo XIX y comienzos del XX, como fueron, en el caso de Arucas, el neoclasicismo, el romanticismo, el eclecticismo y el modernismo, como podemos apreciar en la Casa Granado Marrero (Plaza de San Juan, 2), aunque de una forma muy tímida.

Por último, desde la plaza sobresale la silueta alta de la Iglesia de San Juan Bautista (1909-1977). Esta emblemática construcción, nacida del esfuerzo y tesón de la ciudadanía, fue diseñada siguiendo el estilo neogótico del arquitecto catalán Manuel Vega March. Destaca por su elaboración en piedra, surgida de la habilidad de los labrantes aruquenses, por lo que se considera la obra más representativa de esta tradicional artesanía. No podemos perder la oportunidad de pasar a su interior para dejarnos envolver por su espacio aéreo y misterioso, tanto por la esbeltez de las líneas arquitectónicas como por los efectos lumínicos de las vidrieras, realizadas por la casa francesa *Mau-*



mejean et Frères. De incalculable valor es su patrimonio mueble del que destacamos, haciendo un ligero repaso, la primitiva imagen de *San Juan* "el chico" del siglo XVI, las imágenes del *Nazareno* y la *Verónica*, con las que se celebró la primera procesión del Paso en Arucas en 1741, así como *Ntra. Sra. de los Dolores* (1852) y *San Juan Evangelista* (1853) del escultor canario Silvestre Bello Artiles. Sin embar-

▲
Calle Gouriè y Torre del Reloj



▲ Drago centenario del patio de la Casa de la Cultura

▶ Filigranas en piedra del portal de la Casa de la Cultura

go, una de las representaciones que genera más fervor y emoción es, sin duda, el *Cristo yacente*, obra del artista aruquense Manolo Ramos González (1899-1971). Realizada en madera en 1940, destaca por el tratamiento del desnudo y por el poder expresivo de su cabeza, mostrándose este artista como un gran conocedor del cuerpo humano. Por último, sobresalen las pinturas barrocas del canario



Cristóbal Hernández de Quintana, que se pueden contemplar en la capilla del Bautisterio.

Abandonamos este entorno para dirigirnos a la antigua calle San Juan, lugar de especial encanto por el enlace de otras calles adoquinadas y por la prestancia de las edificaciones que se alzan en su trayecto. Su función, como eje comercial de la Ciudad hasta finales del siglo XIX, determinó sin duda la construcción de viviendas tan significativas como: la Casa de los Pérez y la Casa Martín o Caubín. La primera vivienda, datada a finales del siglo XVIII, muestra en su fachada arcos góticos, conopiales y mixtilíneos, de rasgos mudéjares. La segunda, situada un poco más abajo, sobresale por la belleza de los motivos vegetales en piedra que engalanan su frontis, así como por los elementos florales que se diseñan en la madera que compone sus puertas y ventanas. Su riqueza decorativa está, sin duda, ligada al estilo ecléctico de finales del siglo XIX.

Continuamos bajando hasta llegar, a mano izquierda, con la recoleta calle

Gouriè en donde se levanta la Casa de la Cultura. Se trata de una antigua vivienda canaria del siglo XVII, caracterizada por los muros de mampostería y la cubierta de tejas. Un drago centenario da cobijo al patio, mientras se afana en alcanzar con sus hojas el excelente corredor de madera

ese momento, día y noche, este edificio se ha convertido en el sitio más frecuentado por niños, jóvenes y adultos, que buscan entre sus libros la fuente del Saber.

Salimos para continuar nuestro recorrido por la calle León y Castillo, que desemboca en la Plaza de la Constitución.



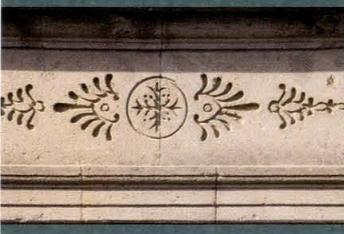
◀ Casa Hidalgo Romero (calle León y Castillo)

▶ Casas Consistoriales

de tea. En los años setenta, sufre una importante reforma, a la vez que respetuosa con la tipología arquitectónica, de la mano del artista aruquense Santiago Santana Díaz, para sede de la Casa de la Cultura. En este lugar, pronto se empezaron a prestar los servicios de biblioteca pública, hemeroteca y salón de actos para la realización de actividades culturales. Desde

En esta calle se levantan varios inmuebles del siglo XIX, como la llamada Casa Escuela. En 1878, se construyó este edificio siguiendo el plano del arquitecto municipal de Las Palmas de Gran Canaria, José A. López Echegarreta. Su objetivo era albergar la casa del maestro y la escuela para niños del vecindario. Curiosamente, sigue manteniendo su función educativa,





▲
Bajorrelieve
(detalle) del
edificio
Grau-Bassas



▲
Escena cotidiana en el
antiguo edificio del
Mercado Municipal

▶
Parque Municipal

ya que es la sede del taller de calados y bordados del municipio. Un poco más adelante, nos encontramos con la Casa Grau Bassas, reedificada en 1892 por el arquitecto Laureano Arroyo y Velasco, en estilo ecléctico. Hoy en día, pertenece a la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme, ofreciéndose en sus diferentes salas —de exposición, de conferencias, de estudio y biblioteca— numerosos actos culturales.

Seguimos andando hasta encontrarnos con uno de los rincones más bellos de la isla, la Plaza de la Constitución, en donde se alzan dos edificios municipales de gran importancia, las llamadas Casas Consistoriales (1875) y el Mercado Municipal, este último se convirtió tras su construcción, en 1882, en el segundo mercado de las islas orientales, después del Mercado de Vegueta en Las Palmas

de Gran Canaria. Ambos fueron trazados por el arquitecto José A. López Echegarreta en estilo ecléctico, sobresaliendo por la decoración vegetal pétreo. Justo al lado, una espléndida portada de piedra nos abre el camino hacia el Museo Municipal y el Parque Municipal. El Museo Municipal se ubica en la antigua Casa del Mayorazgo de Arucas, edificada a principios del siglo XIX. Tras la disolución del Mayorazgo (1859) fue adquirida por Alfonso Gourié Álvarez, fundador de las Destilerías de Ron Arehucas. Hacia 1976 el Ayuntamiento adquiere la vivienda y el jardín trasero a la misma. En un sugestivo ambiente, se han abierto de forma permanente al público varias salas dedicadas a artistas aruquenses, como las de los pintores Santiago Santana y Guillermo Sureda, la del escultor Manolo Ra-



◀ Museo Municipal
(antigua Casa del
Mayorazgo)





mos y, por último, las salas dedicadas a las esculturas de Abraham Cárdenes y sus alumnos/as.

En los alrededores, se encuentra el Parque Municipal con una extensión aproximada de 10.000 metros cuadrados, verdadero pulmón de la Ciudad. Después de la adquisición de los terrenos para este fin en 1948, se fue embelleciendo el lugar con una serie de paseos en los que se integraron la vegetación existente —ya que contaba con algunas especies de tiles y barbusanos

de más de 200 años— con otras nuevas plantas, tanto exóticas como autóctonas. Entre la flora traída de distintos continentes destacan algunos árboles como el palo borracho, la schotia, el árbol candil, varias especies de araucarias, la palmera Washingtonia, el coralero, la magnolia blanca, la jacaranda, el alcanfor, el plátano, etc., y plantas como el nenúfar, la emblemática hortensia o flor de mundo, el bambú, la clivia, el frangipani, la dombella y el formio, entre otras. Pero, también, pueden contemplarse plantas

▲
Edificio del antiguo
Casino de Arucas,
futuro Hotel Escuela



▲ Edificio de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas

◀ Ermita de San Pedro



autéctonas como el drago, el pino canario y la palmera.

De gran importancia es el entramado de acequias que se establece en el interior del parque para la distribución del agua, sobresaliendo la cantonera Real o del Reparto.

Desde la avenida superior del parque, pueden verse varios edificios de gran porte de principios del siglo XX. Destaca el antiguo Casino de Arucas (c/ Francisco Gouriè, 11), donde además se aloja la

“Farmacia Megías”, que aún sigue mostrando una botica con un artístico mobiliario. Actualmente, este inmueble se está acondicionando para acoger, en fechas próximas, un Hotel Restaurante Escuela. Por último, cabe mencionar por su indudable valor arquitectónico la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Este inmueble, construido en 1912 siguiendo los planos del arquitecto Fernando Navarro, constituye la sede de la comunidad propietaria de las aguas para el regadío. Su papel en

▲ Conjunto escultórico “Homenaje al Labrante” del escultor aruquense José Luis Marrero Cabrera

▶ Cabuquero extrayendo un bloque de piedra de Arucas



▲
Molino de D. Toribio
en La Goleta

la vida económica del municipio ha sido de gran importancia ya que, como hemos comentado, se le debe la construcción de casi todo el sistema hidráulico, destinado

a distribuir y contener el alimento de los cultivos.

Terminamos nuestro recorrido por la Ciudad visitando Destilerías Arehucas para conocer, además de sus instalaciones, un interesante Museo del Ron, donde se guardan numerosos barriles firmados por distintas personalidades. También destaca en este recinto la Ermita de San Pedro Apóstol, construida en el siglo XVIII y restaurada, en 1975, gracias a esta empresa.

La visión de este itinerario, que acabamos de realizar, se puede completar con la magnífica panorámica que nos ofrecen los miradores ubicados en la Montaña de

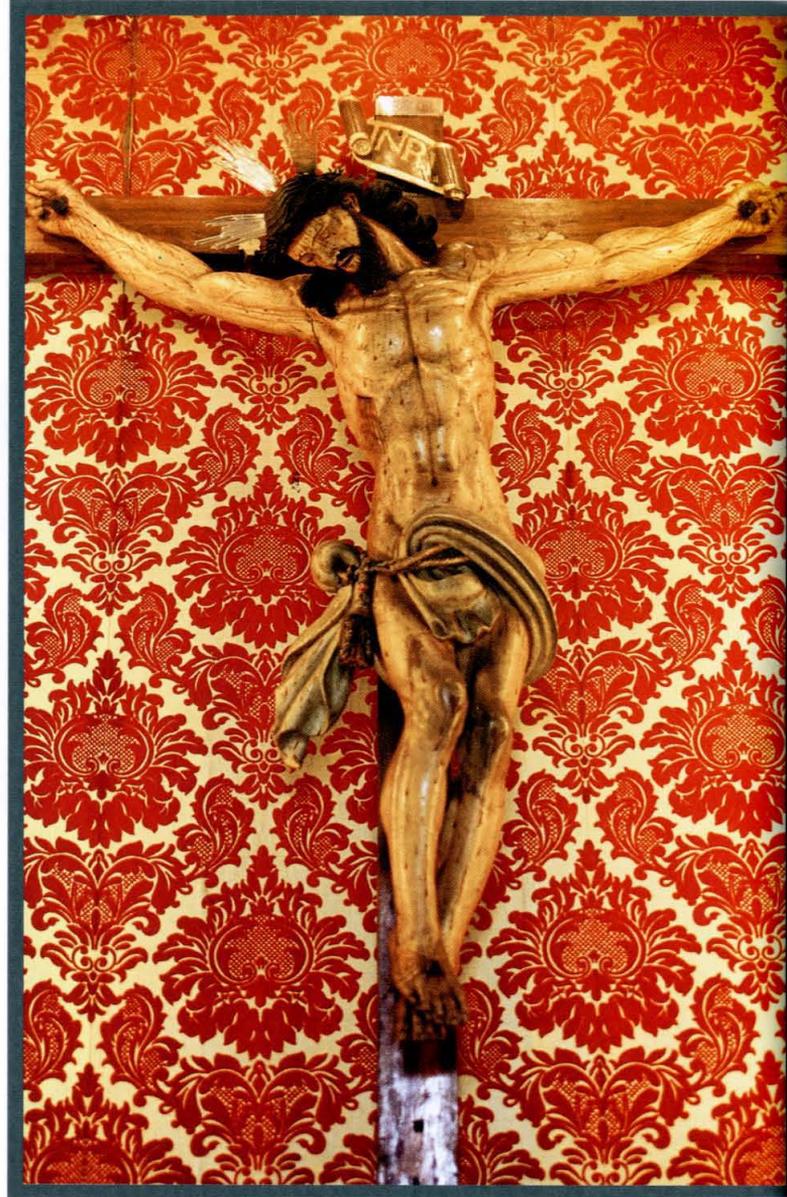
Arucas, desde donde puede observarse todo el municipio, la costa norte y buena parte del interior de la isla, en medio de un agradable jardín. Desde aquí emprenderemos la marcha hacia algunos pueblos y barrios del municipio.

ITINERARIOS POR LOS PUEBLOS Y BARRIOS DEL MUNICIPIO

Los pueblos y barrios de Arucas poseen, en su conjunto, toda una riqueza cultural y patrimonial que los hace merecedores de figurar en este programa. No obstante, algunos destacan por su legado histórico-artístico, mientras que otros por sus cualidades ambientales. Tal es el caso de Visique, Los Portales, Los Castillos, Altabacales, Hoya de San Juan, Trasmontaña, Las Chorreras, Tinocas, El Cardonal, El Puertillo, Quintanilla, El Trapiche, etc. En este sentido, teniendo en cuenta que el tema central de este año gira, principalmente, en torno al valor arquitectónico, hemos considerado oportuno hablar de algunas entidades poblacionales que cuentan con un importante número de inmuebles históricos. En todo caso, consideramos que, en futuras ediciones de este programa, podrán ser tratados aquellos barrios que no han sido descritos en esta ocasión.

EL CERRILLO Y LA GOLETA

Este sector constituyó el segundo núcleo poblacional de Arucas y la sede de los ingenios azucareros. Sin duda, hoy en día,



se valora el hecho de que tanto El Cerrillo como La Goleta han sido la cuna de muchos labrantes. Prueba de ello es la existencia de canteras en la zona, así como las denominaciones de las calles utilizando la jerga de esta profesión o el nombre de algún labrante. También sobresale por

▲
Talla del Cristo de La Salud en la Ermita de El Calvario, El Cerrillo



▲
Ermita de Nuestra
Señora del Rosario, Cruz
de Pineda

su patrimonio etnográfico, principalmente el asociado a la utilización del agua como acequias, cantoneras, lavaderos públicos —que son aún utilizados a pesar de los adelantos de la vida moderna—, las Presas del Pinto —construidas por la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas en

los siglos XIX y XX—, etc.; todos estos elementos realizados con piedra de Arucas. En este sentido, los molinos harineros —molinos de pan moler— son representativos de estas localidades. En el siglo XIX estos molinos de gofio, que se movían por la fuerza de las aguas de la Heredad, tomaron un auge considerable, contabilizándose un total de nueve en Arucas y Fargas. Aún hay muchos aruquenses que recuerdan las idas y venidas a estos molinos, a veces salvando grandes distancias.

De la misma forma, merece mención el patrimonio artístico de estos dos barrios. La singularidad de la Ermita del Cristo de la Salud, situada en la Plaza del Calvario es única en el municipio. Según el cronista Juan Zamora Sánchez, su historia comienza con el retorno, a inicios del siglo XVII, de una familia procedente de estos contornos que había emigrado a América. Regresaron al lugar portando una hermosa imagen de un *Cristo Crucificado*, que despertó entre los vecinos una fervorosa devoción, pues se le había atribuido ciertos milagros. Esto hizo que entre ellos cundiera la idea de erigir una ermita en la que pudieran rendir digno culto al que llamaban ya, *Señor de la Salud*. Esta misteriosa imagen barroca, realizada con madera de cedro, se caracteriza por la dureza de sus facciones y por su cuerpo enjuto pero recio.

Por último, sobresalen algunos edificios como, principalmente, el antiguo Matorero Municipal (c/ El Cerrillo, 9) diseñado por el Maestro Mayor de Obras de

Las Palmas de Gran Canaria, Francisco de la Torre, en 1872; la vivienda de José Andrés Castellano (c/ El Cerrillo, 67), realizada con gran profusión de detalles decorativos en piedra y, para terminar, la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, también realizada por los labrantes aruquenses, colocándose la primera piedra en 1946.

CRUZ DE PINEDA

Cruz de Pineda comenzó siendo un caserío a raíz de la Conquista, en los alrededores se dice que existía un pequeño núcleo pre-hispánico, asentado en las inmediaciones

de Llano Blanco y El Cardonal. Hoy en día, estos tres núcleos forman Tres Barrios.

La denominación de Cruz de Pineda se debe a los hechos históricos acaecidos en marzo de 1556, que giraron en torno al asesinato de Hernando de Pineda, Alcalde Mayor y Coronel de las villas de Gáldar y Guía. En recuerdo de este suceso, en la calle Manuel Hernández Pérez y junto al muro de una finca, se ha colocado una cruz y placa de mármol.

En este lugar destacan, sobre todo, algunos ejemplos de arquitectura tradicional canaria que se encuentran dispersos,

Iglesia de San Pedro Apóstol, Bañaderos



en ocasiones en medio de terrenos de cultivo, como la "Residencia Cruz de Pineda"; así como muestras de edificaciones de los siglos XIX y XX, como la llamada "Casa Suárez" (c/ José Suárez Suárez, 35. El Hinojal), con unos artísticos miradores ochavados con huecos "arábigos", y la "Casa del Inglés" (c/ José Suárez Suárez, 22. Cruz de Pineda). Por último, sobresale por su sencillez y elegancia la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, construida, a comienzos de los años treinta del siglo veinte, por mediación del párroco de Montaña de Cardones, José Déniz Rodríguez. La ermita

ha sido atribuida, por los profesores Manuel Hernández y Saro Alemán, al arquitecto Laureano Arroyo y Velasco.

BAÑADEROS

El nombre de Bañaderos es uno de los primeros topónimos que se citan en las denominadas Crónicas de la Conquista de Gran Canaria (1478-1483). Su nombre primigenio, "*Los Vañaderos*", deriva de la utilización que hacían los habitantes prehispanicos de la isla, sobre todo las mujeres adscritas al estamento noble, como lugar para el baño.

Casa Rosales, entorno de la Plaza de San Pedro, Bañaderos



En los primeros repartimientos, tras la Conquista, se establecen varios colonos que fundan el pueblo de Bañaderos, así antes de 1528 ya habían tierras cultivadas por los nuevos habitantes. Según el cronista Pedro Marcelino Quintana, en 1878, los lugareños terminaron la construcción de una ermita bajo la advocación de San Pedro Apóstol, que pasó a parroquia en

nández, "El Morenito". Frente a la iglesia se hizo, a finales del siglo XIX, una plaza caracterizada por su perímetro de mampostería con artísticos pilastrones, rematados por elegantes urnas, donde se pueden ver las iniciales de los nombres de sus donantes.

Las primeras casas que se establecieron en Bañaderos lo hicieron en las

Iglesia de San Andrés



1891, nombrándose como cura al capellán Eusebio Hernández de León. En su interior sobresale la imagen de San Pedro Apóstol, traída desde la Ciudad de Arucas a esta ermita en 1878, atribuida al que fuera discípulo del gran imaginero canario Luján Pérez, el escultor Manuel Her-

proximidades de la iglesia y de la actual calle San Pedro. Aquí se encuentran las principales construcciones del lugar como lo demuestra la llamada Casa Rosales, realizada en 1898 (c/ San Pedro, 31), además de las existentes en la Avenida Lairaga como la Casa Aguiar (nº 60), la

SAN ANDRÉS

Parte de los ricos terrenos de Bañaderos y San Andrés fueron entregados por derechos de Conquista a Bartolomé Páez, quien pronto los cubrió de plantaciones de caña de azúcar y, supuestamente, erigió le ermita de San Andrés.

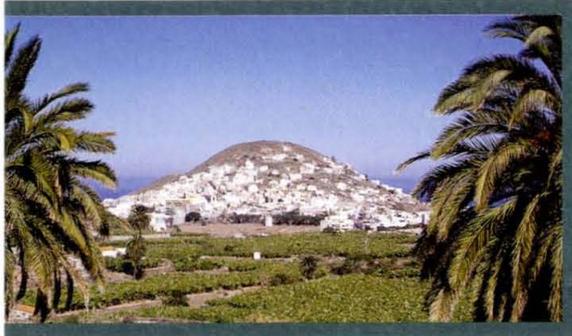
El conjunto arquitectónico de mayor relevancia se localiza en los alrededores de la Plaza de San Andrés, núcleo principal del barrio. La configuración de este espacio, realizado hacia 1975, se debe al artista polifacético e Hijo Predilecto de la Ciudad, Santiago Santana. Como fiel pintor indigenista, traduce en la Arquitectura su interés por lo popular. Por este motivo, elige aquellas edificaciones sencillas que no desentonan con el paisaje, utilizando para sus construcciones materiales propios del lugar, como los callaos marinos y la cantería local. En la plaza se ha instalado recientemente una escultura en bronce del artista Santiago Vargas, que destaca por su realismo y poder expresivo, en honor a la labor realizada por el Rvdo. D. Domingo Báez González en la construcción del templo y de la Casa Parroquial.

La Iglesia de San Andrés se eleva armónicamente en el entorno. Los volúmenes que la integran son equilibrados y limpios, sobresaliendo en altura el cuerpo de la torre campanario. En el interior destacan las pinturas de Santiago Santana, especialmente las del altar Mayor, que relatan dos pasajes de la vida de San Andrés: la *Elección de San Andrés* y *San Pedro* (iz-



▲
Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Santidad

Casa de los Segura (nº 75) y la Casa de Juan Falcón (nº 76), de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Todas estas edificaciones se distinguen por la excelente decoración en cantería, siguiendo la pauta marcada por el neoclasicismo.



◀
Panorámica de
Montaña de Cardones

quierda) y el *Martirio del Santo* (derecha), fiel testimonio de la dedicación marinera a lo largo del tiempo, tanto de San Andrés como de Bañaderos.

SANTIDAD

Según la tradición, el nombre de Santidad proviene de un labrador llamado Antón de la Santidad, que a principios del siglo XVI tuvo una suerte de tierras, a raíz de la conquista. Sin embargo, según el Cronista de Arucas, Pablo de Jesús Vélez, este nombre procedería de un antiguo yacimiento arqueológico de etapa prehispánica, que estaba dedicado al culto de las divinidades aborígenes, "La Santidad", como le llamaban los castellanos.

Al igual que otros pueblos y barrios, Santidad es uno de los primeros núcleos poblacionales de Arucas. Su nombre aparece citado ya en el siglo XVIII, como lugar donde vivían vecinos y vecinas.

Según el arqueólogo Antonio M. Jiménez, las primeras casas hispánicas surgen en Santidad Alta, en torno a varias cuevas de la zona. Tradicionalmente su población ha vivido de la agricultura, es-



pecialmente del cultivo de la platanera, aunque llamaba la atención en este lugar la dedicación, en el pasado, al cultivo de ñameras en la acequia del Pino.

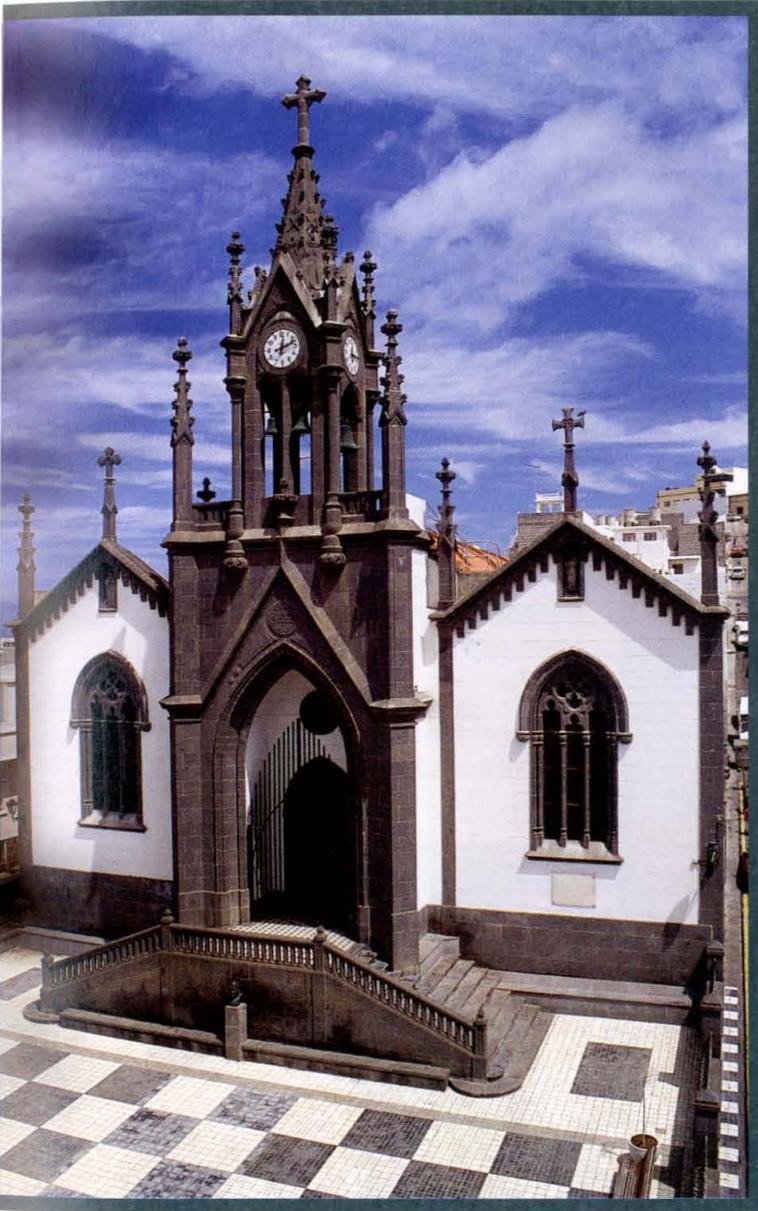
Uno de sus edificios más importantes es la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. La primera piedra fue colocada en junio de 1914, convirtiéndose en parroquia en 1943. Actualmente, esta pequeña iglesia de una sola nave está siendo ampliada por iniciativa de la población debido al aumento de la feligresía.

Otros inmuebles de relevancia son las casas elaboradas con piedra de can-

▶
Edificio de planta alta
en la Avenida Pedro
Morales Déniz

▶
Iglesia de San Isidro
Labrador, Montaña de
Cardones

tería que se establecen en las actuales calles La Purísima, Los Caídos, Obispo Marquina y San Lucas. Mientras las más antiguas, adscrita a la tipología canaria, se encuentran en la zona llamada Santidad Alta, embrión original de esta localidad.



MONTAÑA DE CARDONES

El pueblo de Montaña Cardones surgió a partir de un antiguo poblado prehispánico que se establecía en la falda Sur de la misma montaña, a resguardo de los vientos alisios. Su primigenia extensión abarcaría el Barranco de Cardones, El Valle, Rosa Silva y El Carril.

El topónimo (nombre del lugar) de Cardones se cree proviene del siglo XVIII, tal vez incluso mucho antes y hace referencia a la vegetación existente en la zona, el cardón, que se establecía por toda la montaña.

A lo largo de casi toda su historia la población de este pueblo se dedicaba, eminentemente, a la agricultura y a la ganadería, cuestión que se prolongó hasta la década de los años setenta del siglo XX, con el cultivo de la platanera. De hecho, el patrono de Cardones es San Isidro Labrador, en honor a la gran cantidad de labradores.

Este pueblo siempre ha sido muy singular, pues ya en 1830 poseía escuela propia y en 1897, según Pedro Marcelino Quintana, comenzó a construirse, con una sola nave, la ermita de San Isidro Labrador, sobre un solar cedido por las hermanas, Luisa y Sebastiana Manrique de Lara. Bendecida en 1902 pasó a convertirse en Parroquia trece años más tarde.

La iglesia constaría de una sola nave hasta 1923, año en que se colocaron las primeras piedras de las naves laterales, terminándose en 1925. No obstante, la fachada principal, en estilo neogótico, se

inició en 1928, según planos del arquitecto Fernando Navarro, ayudado por el maestro mayor de obras públicas Sebastián Quesada. Entre 1995 y 1996 tuvieron que ser restaurados casi todos los elementos decorativos en piedra debido a su mal estado. Los trabajos corrieron a cargo principalmente de los labrantes aruquenses Félix Rodríguez, Manuel Marrero y, el recientemente desaparecido, Fernando Rodríguez.

Junto a este edificio emblemático figuran otros que, aunque mucho más modestos, reflejan la idiosincrasia del pueblo. Así, por ejemplo, en la Avenida Pedro Morales Déniz destacan algunas casas con decoración en cantería como la Oficina de Pedro Morales Déniz (nº 46),

realizada en 1910; las casas terreras ubicadas en el margen derecho de la calzada (nº 33-19), de finales del siglo XIX y principios del XX y la casa de dos plantas (nº 7), a nuestro juicio la más importante, tanto por su altura como por la elegancia del trabajo de la piedra (finales del siglo XIX). Por último, destaca la Casa de José Fariña, de principios del siglo XX, con un inusual porche de entrada y la serie de casas terreras de la calle San Isidro.

A todo este patrimonio arquitectónico habría que añadir el etnográfico como acequias, cantoneras, etc., sobresaliendo, por la implicación de la ciudadanía para su recuperación, la llamada "Fuente de Cardones" (c/ La Fuente).



Las terrazas, integradas en el paisaje urbano, invitan al disfrute de la Ciudad

Recorriendo la Ciudad en el "Plátano Express"



Reflexiones en torno al patrimonio del Centro Histórico de Arucas

JOSÉ MANUEL PONCE SANTANA
Concejal de Cultura, Festejos y
Patrimonio Histórico

Desde que asumí la responsabilidad de Concejal de Cultura y Festejos de este Ayuntamiento, he tenido como principal preocupación el desarrollar una oferta cultural digna del interés mostrado por los aruquenses.

Se trataba, por tanto, de una tarea comprometida, pues había que intentar responder a una amplísima gama de preferencias personales pero que, a su vez, contentase la demanda de la colectividad. La oferta cultural, por tanto, debía ser variada y equilibrada, jugando entre lo lúdico y lo educativo, entre el divertimento y el aprendizaje. Aunque, en muchas ocasiones, no hay nada mejor que aprender jugando.

Pero, cómo llevar a la práctica estas ideas consiguiendo, además, que la población asumiera los actos culturales como parte de su forma de vida, como parte de la identidad de esta Ciudad. Pronto tuve la oportunidad de escuchar las peticiones de los ciudadanos y, a través de ellas, pude averiguar cuáles eran las principales inquietudes e intereses de la población. A esto se unió el apoyo de los amigos y compañeros y la creación de un equipo de trabajo, siempre incondicional, que aportaba, y sigue aportando, ideas para aumentar el éxito en la gestión.

Pero un nuevo reto tuvimos que afrontar hace algo más de seis años: el revalorizar el patrimonio histórico-artístico del municipio. Empezamos la tarea de recopilar la información existente sobre nuestro

patrimonio realizando, en ocasiones, tareas de investigación. Luego nos planteamos cómo hacerle llegar a los demás sus peculiaridades, principalmente a los niños y jóvenes, puesto que ellos serían los herederos futuros del mismo y los responsables directos de su conservación. Pensamos que la mejor forma sería a través de las visitas guiadas, tanto a la Ciudad como al resto del municipio. Estas visitas estarían dotadas de personal cualificado y de un material de trabajo.

El interés mostrado por la ciudadanía aruquense y por el resto de la isla, nos confirmó que habíamos acertado en la elección de esta metodología de trabajo. Un interés que queda constatado en las estadísticas realizadas, ya que, desde 1995 hasta el 2000, han recibido este servicio un total aproximado de veinticuatro mil personas.

Junto a este proyecto inicial, surgieron muchos otros, conocidos por casi todos/as, que han ido dando un nuevo enfoque a los contenidos de la Concejalía de Cultura y Festejos. Por este motivo, posteriormente, la Concejalía pasó a denominarse, además, de Patrimonio Histórico.

No obstante, aún faltaba lo más importante, conseguir que el propio municipio gestionara su Centro Histórico. Para ello, se creó, hace algo más de tres años, la Oficina del Centro Histórico —actual Oficina de Patrimonio Histórico—, con un equipo de personas al frente de la misma. Hoy en día, constituye prácticamente la única oficina municipal existente en la isla, que ha elaborado, entre muchas de sus funciones, un Plan Especial de Revitalización del Centro Histórico.

Por suerte, no hemos estado solos en la consecución de este inusual proyecto municipal, también hemos contado con el apoyo y el asesoramiento de instituciones como Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, en estrecha colaboración, y la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

Esperando que nuestra línea de trabajo haya sido la correcta para aumentar la calidad de vida cultural de nuestro municipio, les animo, partiendo de la sensibilidad ciudadana por estos temas, a seguir velando por todos los valores que encierran los Centros Históricos de Canarias, en general, y el de Arucas, en particular ❖

El comienzo patrimonial de Arucas

Excmo. Sr. D. MANUEL LOBO CABRERA
Rector Magnífico de la Universidad
de Las Palmas de Gran Canaria

Arucas, nombre que evoca el pasado indígena de su territorio, ha conocido desde su nacimiento un desarrollo que no ha parado a lo largo del tiempo sino que por el contrario se ha acelerado en este siglo. En ese desarrollo está presente el legado patrimonial que las distintas generaciones de aruquenses han ido dejando a la ciudad a lo largo del tiempo, pues desde el principio fueron conscientes de que gobernar era poblar, y para poblar había que construir, y fueron construyendo para que las viviendas les sirvieran de abrigo, la iglesia de amparo, siempre dentro de la tónica de los estilos imperantes en cada época, para dar realce y lustre a la tierra que les vio nacer.

Esta zona era en el período prehispánico un cantón con población estable, y de ella saldría el caudillo Curiruquián, en 1476, dos años antes de iniciarse la conquista de Gran Canaria, con destino a Lanzarote, para rendir homenaje al señor Diego de Herrera, con otros elegidos de los diferentes cantones.

En su territorio se libraron batallas entre aborígenes y castellanos, y como resultado de la conquista en su solar se asentaron familias importantes que fueron agraciadas en el reparto de tierras, entre ellas Tomás Rodríguez de Palenzuela, vecino de Burgos, y la familia de Santa Gadea, del mismo origen.

La feracidad de la tierra y el agua que discurría por sus barrancos, fue aprovechada por los conquistadores y pobladores para cultivar en su vega la preciada caña de azúcar y fabricar en los ingenios levantados en la tierra del azúcar que demandaban los mercados europeos. Esta actividad generadora de riqueza, hizo que en poco tiempo el vecindario creciera y el poblamiento fuera adquiriendo forma, y en consecuencia el obispo don Fernando Vázquez de Arce, en sus sinodales crea la parroquia, sobre la ermita levantada años antes por el escribano Juan de Arriñez, propietario de uno de los ingenios que se levantaron en la zona.

En torno a la iglesia, y al pie de la montaña, se fue agrupando el caserío, que se convierte en el centro o eje de la actividad de la nueva población, pues la plaza y la iglesia fueron factores decisivos, al convertirse en el lugar donde se reunían los vecinos. También por estas fechas existía ya la ermita y capilla del señor San Pedro, que Juan Mansel, otro poblador de la zona, de origen francés, y padre de doña Sofía de Santa Gadea, hizo y edificó a su costa en torno a 1521.

La primitiva iglesia de San Juan, advocación que evoca a la conquista y a los conquistadores, pues la isla se comenzó a conquistar un día de San Juan, y tres Juanes participaron en ella, debió ser de fac-

tura modesta, pero sus vecinos quisieron tener un templo a la altura de su riqueza y de la importancia que le querían transmitir a su lugar de morada. La nueva iglesia, construida a fines del siglo XVI, estaba levantada en cantería, elemento dominante en la arquitectura de Arucas, por la riqueza de la piedra en la zona, que debían aportar los vecinos.

En la construcción, en especial en los vanos y en las capillas ejecutadas en su interior, dominaba aún el estilo renacentista, acompañado del mampuesto en las paredes y el mudéjar en la cubierta, labrado finamente por los carpinteros isleños, como hicieron en otras obras de la época.

Así, desde casi el principio Arucas empezó a contar con su seña de iden-

tidad patrimonial, pues en torno a la iglesia comenzaron a construirse las primeras viviendas, que luego se extenderían por todo su alrededor. Eran viviendas alegres, pues el blanco de las tapias dominaba sobre la madera que cubría las techumbres y daba aire a los balcones que tímidamente se asomaban a los patios.

Y así se fue conformando Arucas, al amparo de la prosperidad de los cañaverales que les permitió levantar un núcleo donde se ha mantenido por doquier la belleza de la piedra, y la renovación de sus edificios, entre ellos la propia iglesia, hoy levantada sobre el antiguo solar de una construcción de corte renacentista y mudéjar ❖

La entrada en vigor de la Ley del Patrimonio Histórico de Canarias, ha supuesto sin duda un apoyo importante para la defensa y preservación de nuestro patrimonio. Algunas ideas e innovaciones en particular ofrecen nuevos medios jurídicos, apropiados a nuestra realidad, para gestionar el legado cultural de nuestras islas. Entre ellos me gustaría destacar dos aspectos: el nuevo papel y responsabilidad que competen a los Ayuntamientos, y la especial atención que la Ley dedica a la dimensión territorial del patrimonio histórico, lo que se traduce en una más intensa implicación de los instrumentos urbanísticos y de

ordenación territorial con el patrimonio inmueble, tanto en la fase de diagnóstico como en las determinaciones normativas que garanticen su preservación (art. 59 LPHC).

En cuanto a los Ayuntamientos, la Ley canaria ha optado por atribuir a las corporaciones municipales con carácter general la responsabilidad de proteger el patrimonio edificado (tanto arquitectónico como etnográfico) presente en su municipio, a través de la formulación de un Catálogo Arquitectónico inserto en los Planes Generales. En dicho Catálogo se determinan los niveles posibles de intervención para cada pieza inventariada, de manera que tanto el

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ
Jefe de Servicio de Patrimonio
Histórico del Cabildo de Gran Canaria

particular como la administración urbanística sepan hasta dónde puede llegarse en una intervención sin que se pierda el valor histórico del inmueble.

A su vez, los municipios que incluyen Conjuntos Históricos en sus demarcaciones, deben gestionarlo mediante un Plan Especial de Protección. En la nueva Ley estos Planes Especiales están más orientados a la gestión del Conjunto entendido como un todo, procurando conjugar su preservación con la revitalización, que simplemente a imponer normas edificatorias a los particulares —que también son necesarias—.

Todas estas posibilidades necesitan sin embargo de un impulso político. Las normas por sí solas no pueden desplegar su eficacia sin la energía que le insufla la voluntad de los rectores públicos. Luego, las decisiones pueden ser más o menos acertadas, pues en un tema complejo, como es el de la gestión del patrimonio histórico, donde además se compite por el espacio con otros intereses en un escenario de suelo escaso y caro, nadie está inmune a la posibilidad de cometer errores, o dicho de otra manera, de adoptar una decisión menos acertada que la óptima. Para lo cual no hay antídotos, aunque sí remedios eficaces, y entre ellos uno de los más acreditados consiste en dejarse asesorar por el personal idóneo. Éste es, éste debe ser, el modo habitual de todo sensato proceder, al menos en el campo del patrimonio histórico: antes de recetar, análisis de todo tipo y diagnósti-

cos de distintos especialistas. Y luego, decisión imparcial e inflexible en la aplicación de la terapia.

Y hay que afirmar que el Ayuntamiento de Arucas, a las puertas del 25 aniversario de la declaración de su Conjunto Histórico, ofrece en ese sentido una trayectoria ejemplar. Pocas corporaciones han entendido, como la aruquense, que el patrimonio histórico constituye un activo, un recurso económico, que puede generar rentas y empleo, y no un trasto inútil que sólo causa problemas.

No es baladí remarcar, por ejemplo, que Arucas en este momento es el único Ayuntamiento de la isla (incluyendo al capitalino) que ha creado una Unidad de Patrimonio Histórico con dos (a veces tres) jóvenes licenciados contratados (de cuya labor entusiasta y en ascenso constante, soy, como funcionario del gremio, testigo y a veces aprovechado beneficiario, pues para el Servicio Insular constituye un apoyo y una colaboración impagable).

Asimismo, en tareas de difusión, se adelantó Arucas a todos los demás al publicar su Catálogo primero y luego su magnífica Guía del Patrimonio que nos permitió acceder, gratuitamente sorprendidos, a su rico legado patrimonial.

Pero, sin duda, donde la labor municipal ha alcanzado un nivel sobresaliente ha sido en la elaboración del Plan Especial del Conjunto Histórico. El acierto de encargar el trabajo a un equipo competente, regido por una dirección experta, ha dado como resultado un Plan excelente, con

metas muy claras, y propuestas sencillas pero eficaces para introducir actividades que promuevan la recuperación del casco antiguo de Arucas con un mínimo de perturbación. Añádase a ello el que no sólo se ha elaborado el Plan sino que se ha previsto su puesta en marcha con una Oficina de Gestión específica. Con tales herramientas no le será difícil al Ayuntamiento conseguir la financiación que requiere su implementación, e involucrar a

los vecinos en preservar los valores históricos de sus propiedades, en la seguridad de que estos valores constituyen hoy día la garantía de un desarrollo sostenible para la ciudad, y un factor esencial para su calidad de vida.

No tardaremos mucho en ver palpables resultados. Y esperemos que así, otros recorran, como muy tarde antes de que celebremos el 50 Aniversario del Conjunto Histórico, el mismo sendero ❖

Los maestros de obras en un complejo nudo de polémicas

En el concepto de patrimonio histórico-artístico de cualquier pueblo, el conjunto integrado por su arquitectura es uno de los que detentan una mayor significación como es sobradamente reconocido. Por cuestiones que exceden la naturaleza de este breve comentario no es el caso extenderse aquí en mayores consideraciones, pero si quisiéramos recalcar en la cuestión de la fisonomía de la ciudad, y sobre todo en los artifices que han tenido una participación directa en su conformación. En definitiva, y centrándonos en el propio núcleo urbano de Arucas, cabe formularse el siguiente interrogante: ¿quiénes han sido los profesionales que se han encargado de ello?

Hasta épocas relativamente recientes el hecho arquitectónico estuvo protagonizado por arquitectos o maestros de obras, sin que en muchos casos hubiera lugar

a distinciones entre ambas categorías. Es más, la de maestros de obras era una profesión que gozaba de gran consideración en la sociedad del Antiguo Régimen. La formación necesaria para alcanzar la suficiencia discurría en el interior de los gremios, que eran, como ya sabemos, asociaciones de miembros de un mismo oficio que transmitían de generación en generación un cúmulo de conocimientos de índole eminentemente práctica. En España el apogeo del sistema gremial se sitúa entre los siglos XIV y XVIII, aunque aún se sostiene a principios del siglo XIX. Su desaparición definitiva se produjo hacia 1842, una vez implantadas las nuevas ideas de libertad, industria y trabajo que acompañaron a los modernos aires ilustrados.

Si nos acercamos al papel que cumplió desempeñar a los maestros de obras resulta ineludible destacar un aconteci-

MARÍA CANDELARIA HERNÁNDEZ
Profesora de Estética y
Teoría de las Artes

miento de trascendental importancia, como fue la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, hecho que definitivamente tuvo lugar en 1752. Le seguirían otras, como la de San Carlos en Valencia (1768) y la de La Lonja en Barcelona (1775). En síntesis, lo que más nos interesa señalar aquí es que es a esta Academia de San Fernando a la que va a competir a partir de 1764 la expedición del título de Maestro de Obras, lo cual viene a significar que la enseñanza académica da al traste con el sistema gremial imperante hasta entonces (como tales estudios oficiales se prolongan hasta 1871 cuando por Decreto se extingue dicha carrera, dándose la posibilidad de que los Maestros de Obras pudiesen convalidar su título por el de Arquitecto mediante unos cursos especiales).

Recordemos que la Academia de Bellas Artes lo era de las Tres Nobles Artes, esto es: pintura, escultura y arquitectura (los estudios de arquitectura se escindieron mucho después, exactamente en 1885, cuando se funda en Madrid la Escuela Especial de Arquitectura), calco del modelo francés, el mismo que se siguió en otros países europeos. El espaldarazo definitivo a la Academia en España se produciría bajo el reinado de Fernando VII; las intenciones de control y monopolio de la institución convergen en este caso con el carácter absolutista del monarca. Por lo tanto, la reglamentación de la enseñanza artística del país siguiendo criterios racionales coincide con la imposición de un

gusto oficial —clasicista— y los gremios quedan definitivamente descalificados como generadores autónomos de gusto artístico. Naturalmente se abría con ello un abismo entre artistas y artesanos.

Centrándonos en la situación concreta de los maestros de obras en el medio insular, forzosamente hemos de referirnos a la llegada en 1847 a las Islas Canarias del arquitecto Manuel de Oraá y Arcocha. El primer titulado del archipiélago se establece en Santa Cruz de Tenerife y asume poco después —concretamente en 1853— el cargo de Arquitecto Provincial, que le facultaría para asumir la responsabilidad en los proyectos de mayor significación en la arquitectura del archipiélago (Canarias era entonces una sola provincia) y en cualquier caso la prerrogativa de supervisar todos los proyectos, siendo requisito indispensable su oportuna aprobación para poder ejecutar la obra. A partir de aquí, los maestros de obras en activo verían progresivamente mermadas sus atribuciones; Manuel de Oraá asumió de manera inflexible los cometidos de su cargo, interviniendo en todas las parcelas de su competencia que la ley respaldaba. Es lo que por ejemplo sucedió en el momento de iniciarse la construcción del mercado de esta misma ciudad de Arucas, un recinto actualmente destinado a otros usos municipales. Al iniciarse las obras en 1879, Oraá emite un informe dirigido al Gobernador Civil de la provincia, donde recordaba que según el art. 49 de la Ley de 13 de abril de 1877

se exigía un arquitecto, y a falta de éste un maestro de obras con título (aunque añadía que en caso de no haber ninguno podía nombrarse un maestro práctico de los más acreditados y de confianza) para responsabilizarse de su buena construcción. La dirección de las obras de la plaza del mercado corría a cargo de Antonio Guerra Rodríguez, habiendo firmado los planos tres años antes el arquitecto A. López Echegarreta, por lo cual resulta un

tanto inexplicable el celo demostrado por parte de Oraá.

Por otro lado Manuel de Oraá entendía que “la arquitectura es un oficio del gabinete”, postura que le vincula con la idea albertiana de separación de funciones: arquitecto-artista, el que idea, con escasa o nula conexión con la propia construcción. Ésta, la construcción, sería a partir de entonces el único campo permitido a los maestros de obras ❖

El Plan Especial del Centro Histórico de Arucas: el papel de los proyectos piloto

Con demasiada frecuencia, el lenguaje de los urbanistas resulta de difícil comprensión para los ciudadanos. Los textos y planos que acompañan a un “Plan”, del tipo que sea, tiene significado para los especialistas, pero difícilmente pasan de ser “manchas de colores” para aquellos que, en definitiva, son los destinatarios.

Esta dificultad de comprensión, suele ir acompañada de un divorcio entre lo que se planifica y lo realmente posible de ejecutar. En el caso de un Plan especial, la falta de realismo, entre lo que se propone (desea), y lo que realmente se está en condiciones de conseguir, puede condenar al centro histórico, que se pretende proteger, a la congelación, y al documento del Plan, generalmente trabajosamente ejecutado, a la inutilidad, o únicamente a convertirse en el instrumento para

dar cobertura legal a una serie de prohibiciones.

Cuando la Corporación Municipal de Arucas, en enero de 1998, tomó la decisión de revisar el entonces vigente Plan Especial de Reforma Interior del Casco de Arucas, necesitaba, entre otras cosas, superar una situación de pérdida de vitalidad, parálisis y congelación del centro histórico producida, en buena medida, por el propio planeamiento de protección existente.

El recientemente finalizado Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Arucas, está fundamentado en media docena de decisiones sencillas, que no simples, cuyos objetivos son, sencillamente, defender unas formas de vida, y unas formas urbanas y arquitectónicas. En ese orden...

MARÍA LUISA CERRILLOS
Arquitecto. Asesor externo del Municipio de Arucas para la realización del Plan Especial del Centro Histórico

Para defender esa calidad de vida, el Plan incorpora, desde el primer momento, una serie de "proyectos piloto" que "el Plan" sabe que los habitantes del Centro Histórico y el resto de los ciudadanos de Arucas necesitan.

Hay que detener la pérdida de habitantes y promover la residencia permanente de familias estables. Para lograrlo, además de racionalizar y flexibilizar la Ordenanza de Protección, el equipo del Plan ha negociado, y sigue negociando, una serie de convenios urbanísticos que incorporan al centro un considerable número de viviendas.

Hay un importante problema de falta de estacionamiento en el Centro Histórico (*en Arucas no hay donde aparcar...*). La Corporación Municipal, por iniciativa del Plan ha puesto en marcha un proyecto de estacionamiento subterráneo, bajo el antiguo Mercado Municipal y la Plaza de la Constitución, mediante un concurso para su construcción y explotación, que ya se ha adjudicado, y que va a suponer para el centro de Arucas la oportunidad de contar con 345 plazas de estacionamiento público *en el mismo centro del centro histórico*.

Los ciudadanos expresan su preocupación por la falta de actividades lúdicas y recreativas en el centro histórico (*el centro histórico es un lugar aburrido donde no hay donde estar ni nada que hacer*). A través del Plan se ha puesto en marcha, en una operación conjunta con la del estacionamiento subterráneo, la rehabilita-

ción del antiguo Mercado Municipal, para reconvertirlo en un centro comercial, que continúa la tradición comercial del edificio, y en el que está prevista la incorporación de cafeterías, locales comerciales, locales de recreación, etc., dentro de parámetros de modernidad, funcionalidad y respeto al entorno y al edificio existente.

Hay un problema de falta de equipamientos culturales, y es obvio que el centro histórico puede y debe ser uno de los lugares más atractivo para darle respuesta a esta necesidad. Se ha puesto en marcha la rehabilitación del antiguo Cine Díaz, como Centro Municipal de Cultura, mediante un proyecto de reestructuración del edificio existente, que dará cabida a una sala para 280 espectadores. La obra se encuentra en estos momentos en fase de adjudicación.

En la misma línea, y respondiendo a la necesidad de ordenar y recuperar los documentos del archivo municipal, actualmente dispersos en distintas dependencias municipales, se está promoviendo la construcción de un edificio de archivo y centro de estudio municipal, con 1.500 m² construidos, en pleno centro histórico, que responde a las técnicas más actuales de almacenaje y tratamiento de documentos. La iniciativa cuenta ya con un proyecto de ejecución realizado y se encuentra en fase de tramitación. Paralelamente, se está reestructurando la antigua Casa del Niño, de más de 2.400 m² construidos, como Escuelas Artísticas Municipales, etc., etc.

Hay que mejorar los espacios públicos y dignificar el espacio urbano (*las calles y plazas están en mal estado*). Se ha iniciado un programa de reparación y reade-cuación de las calles, plazas y espacios públicos del centro, partiendo de calles emblemáticas de especial significado.

En Arucas "la cantería" es, posible-mente, uno de los elementos con más fuerza en sus señas de identidad. Aprovechando la situación de una antigua cantera, y sus indiscutibles valores ambientales, las ruinas de un par de edifica-ciones de propiedad municipal y del anti-guo (y pequeño) Matadero Municipal, se está recuperando un frente "de ciudad", rehabilitándose el matadero para las ofi-cinas del Centro Forestal de las Media-nías de Gran Canaria, y la cantera y la edificación adyacente para futuro Museo del Labrante. Los dos proyectos están en ejecución.

El empeño y el empuje imprescindi-bles, para convertir en realidad las pro-

puestas del Plan, corre a cargo de la Ofici-na de Patrimonio Histórico de Arucas, au-téntica unidad de gestión, responsable de impulsar y promover un plan premedita-do y cuidadoso, un programa de proyec-tos piloto, que sea capaz de responder a necesidades reales de los ciudadanos, cu-brir carencias existentes, y recuperar "cen-tro histórico" (ciudad) de forma coheren-te, respetuosa, realista y ordenada.

Los proyectos que se proponen, no sólo deben hacerse, sino que pueden ha-cerse y se están haciendo. De esta mane-ra, el Plan es la herramienta para canali-zar el futuro del centro histórico y la ga-rantía de que sus disposiciones y conte-nido sirven para el único objetivo admi-sible y legítimo, mantener el Centro His-tórico de Arucas como un lugar vivo, habitable, bien equipado, autosuficiente, y respetuoso con sus señas de identidad, al servicio de todos los ciudadanos y de manera especial, de los que tienen la for-tuna de ser sus residentes ❖

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN HDEZ., Saro y MARTÍN HDEZ., Manuel J.: *Guía del Patrimonio Arquitectónico de Arucas*, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1994.
- ALMEIDA CABRERA, Pedro: *Arucas. Piedra y Flor*, Excmo. Ayuntamiento de Arucas con la colaboración del Ministerio de Información y Turismo, 1977.
- AYALA BENÍTEZ, Juan: *Noticias sobre el templo de San Juan Bautista de Arucas*, Ed. Fundación Mutua Guanarteme, Las Palmas, 1985.
- CABALLERO MUJICA, Francisco: *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Edit. Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1973.
- CAMPOS ORAMAS, Javier: *La Iglesia Parroquial de Arucas en la estela del Gótico catalán*, Fundación Canaria Mapfre Guanarteme y Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1999.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón: "Breve síntesis de la historia de Arucas", en *Aguayro*, nº 181, Las Palmas, enero-abril de 1989.
- ESTÉVEZ DOMÍNGUEZ, Francisco Javier, GUILLÉN MEDINA, José Juan, HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia, LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián y MILLARES MARTÍN, Luis Yuri: *Guía turística y cultural del Norte de Gran Canaria*, Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, Instituto Canario de la Mujer y Fondo Social Europeo, 2000.
- HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia: *Guía Histórico Artística de Arucas*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1996.
- "Arucas. La ciudad nacida de la piedra", en la revista *Turismo de Canarias*. Especial Cascos Históricos I, nº 2, agosto, pp. 91-98, Ed. Cavi Canary, Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- HENRÍQUEZ PITTI, José: "Pongamos la historia en su sitio: El Parque Municipal de Arucas", en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1994.
- JESÚS VÉLEZ, Pablo P.: *Arucas; hombres y hechos*, Edit. Destilerías Arehucas, S.A. Arucas, 1984.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel y HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús: "La Prehistoria de Arucas". *Programa de Fiestas de San Juan 1998*. Excmo. Ayuntamiento de Arucas. Arucas, 1998.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel; GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro y ZAMORA MALDONADO, Juan Manuel: "El poblamiento prehistórico en la comarca de Arucas: aproximación a un estudio del territorio", en *Tabona*. Revista de Prehistoria y Arqueología, Volumen IX, pp. 125-147, 1996.
- JIMÉNEZ MEDINA, Antonio Manuel; GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro y ZAMORA MALDONADO, Juan Manuel: *El Centro Histórico de Arucas (Gran Canaria) y su patrimonio arqueológico*, II Simposio sobre Centros Históricos de Canarias, Arucas (Gran Canaria) del 22 al 26 de abril de 1996, p. 13-23, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias y Excmo. Ayuntamiento de Arucas.
- PÉREZ REYES, Carlos: *Manolo Ramos, su vida y su obra*, Aula de Cultura de Tenerife, 1975.
- QUINTANA MIRANDA, Pedro M.: *Historia de Arucas*, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.
- RIZKALLAL SANTANA, Elías: *Función social de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas a través de su historia*, Fundación Mutua Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.
- ROSALES QUEVEDO, Teodoro: *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Arucas, 1977.
- SÁNCHEZ, José: *La parroquia de San Isidro Labrador*, Arucas, 1990.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Juan: *Páginas históricas de Arucas*, La Isleña, Arucas, 1996.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Juan: "La Plaza de San Juan", en *Eco de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 1974.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Juan: "El origen de Arucas y la calle del Cerrillo", en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1977.